



CIRCULAR NÚMERO 09/2025

Pachuca de Soto, Hidalgo, 21 de octubre de 2025

AL PERSONAL DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE HIDALGO, **AUTORIDADES FEDERALES, LOCALES, ABOGADOS, LITIGANTES** Y PÚBLICO EN GENERAL:

Por instrucción de la Magistrada Rebeca Stella Aladro Echeverría, Presidenta del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Hidalgo, y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 212 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Hidalgo, se informa lo siguiente:

En atención a las condiciones climatológicas adversas ocasionadas por las intensas lluvias que afectan al Estado, y con el propósito de salvaguardar la integridad del personal que labora en los Juzgados del Fuero Común, así como la de las personas usuarias del servicio de justicia, se suspenden labores, plazos y términos judiciales el día miércoles 22 de octubre de 2025, exclusivamente en los juzgados con residencia en los municipios de Metztitlán y Tenango de Doria, en este último distrito judicial, se suspenden también las actividades en la sede del Centro Estatal de Justicia Alternativa, debido a la imposibilidad de acceso a las instalaciones del Poder Judicial en dichos municipios.

Esta medida se adopta con base en las recomendaciones emitidas por las autoridades de Protección Civil, y tiene como objetivo prevenir riesgos ante posibles afectaciones en la infraestructura, vialidades y servicios básicos.

No obstante, se mantendrán guardias en los juzgados que conocen de la materia penal, para atender los asuntos que expresamente no admitan demora.

Se exhorta a todo el personal a mantenerse atento a las comunicaciones oficiales del Poder Judicial para cualquier actualización o nueva indicación.

ATENTAMENTE

REYNALDO SOTO PONCE SÉCRETARIO EJECUTIVO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE HIDALGO





Copia, Minutario